

Correo: Azzgado D4 -> [Inicio] [Búsqueda] [Notificaciones] [Trabajo] [Notificaciones] [Inicio] [Trabajo] [Notificaciones] [Inicio]

Office 365 Outlook

Notificación Demanda No. 15001333004-2015-00113-00 de Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Tunja - 09-07-2015.

postmaster@defensajuridica.gov.co
postmaster@ejecibo.mil.co

Microsoft Outlook
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega.

procuradmi77@procuraduria.gov.co
procuradmi77@procuraduria.gov.co

DEPARTAMENTO DE SOYACÁ: contactos
DEPARTAMENTO DE SOYACÁ: contactos

notjudicial@fuprevivora.com.co

Ing. Daniel Granados - Tribunal Administrat.
Contacto (web). Ing. Daniel Granados lo contactó desde Outlook.

contactenos@boyaca.gov.co: DEPARTAME
procuradmi77@procuraduria.gov.co: proc
procuradmi77@procuraduria.gov.co: proc

Microsoft Outlook
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega.

procuradmi77@procuraduria.gov.co
procuradmi77@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 15001333004-2015-00113-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA - 09-07-2015.

Office 365 Outlook

Microsoft Outlook
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega.

seanor@defensa.gov.co (seanor@defensa.gov.co)
web@copec.tunja@defensa.gov.co (web@copec.tunja@defensa.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 15001333004-2015-00113-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA - 09-07-2015.

Juzgado 04 Administrativo de Tunja
2015-0113 DEMANDA P.
2015-0113 DEMANDA P.

REPRESENTANTE LEGAL - NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL.
REPRESENTANTE LEGAL - AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.
PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Ref: Notificación auto posesorio de la servidumbre a lo de las Estación de ferrocarriles, a lo Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el Abogado Público, dentro del Medio de Control de Adecuación y Restablecimiento del Derecho No. 25001333004-2015-00113-00 instaurado por **ING. FRANCISCO WILSON ALBERTO**, en contra de **NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL**.

Office 365 Outlook

Microsoft Outlook
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega.

Ref: Notificación auto posesorio de la servidumbre a lo de las Estación de ferrocarriles, a lo Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el Abogado Público, dentro del Medio de Control de Adecuación y Restablecimiento del Derecho No. 25001333004-2015-00113-00 instaurado por **ING. FRANCISCO WILSON ALBERTO**, en contra de **NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL**.

Condón total.

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del **26 de junio de 2015** y a lo ordenado por el artículo 199 del CP.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. **15001333004-2015-00113-00** instaurado por **ING. FRANCISCO WILSON ALBERTO**, en contra de **NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL**.

Dado cumplimiento a lo ordenado en el ítem tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permite adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda y del auto que admite la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el ítem quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de **25 días**, a cabo de los cuales se correrá el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.

Me permito informarle que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, este mensaje es recibido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Se le recuerda la obligación de **aportar con la contestación de la demanda, todos los soportes, pruebas y expediente administrativo** que repose en su poder, para efectos de darle trámite con el presente proceso, se pena de dar inicio al trámite incidental por desatato a orden judicial.

Atentamente

JULIAN DAVID FORERO CHIVONE
SECRETARIO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jam@defensajuridica.gov.co, recibe uno (uno) y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se recibe no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, acercado usuario si tiene alguna solicitud por favor comunicarse a la siguiente línea telefónica: **2432460** o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: p24defensajuridica@defensajuridica.gov.co